

179716

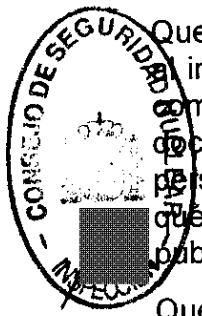
ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecinueve de febrero de dos mil nueve, en la empresa PROGEOTEC, en [REDACTED], Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar unas instalaciones radiactivas, destinadas a uso industrial, ubicadas en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-2) vigente fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid en fecha veinte de noviembre de dos mil tres.

Que la Inspección fue recibida por Doña [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quién aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.



Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos, previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Las dependencias de la instalación no se han modificado desde la anterior Inspección en 2008-----
- Tienen tres medidores de densidad y humedad de suelos de la casa [REDACTED] y con números de serie MD-37110-4011, MD-4080-7535, y MD-5060-7906. Exhiben los certificados de verificación y hermeticidad de fuentes por la empresa [REDACTED] con fechas: 21 de noviembre de 2008, 17 de febrero de 2009 y 16 de febrero de 2009-----

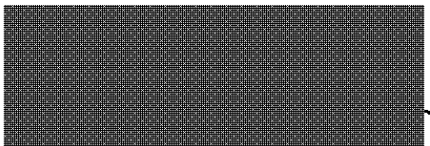
- Disponen de una licencia de supervisor y cinco de operador en vigor (2011-2013) mas una licencia adicional de operador en trámite -----
- Tienen controlados dosimétricamente a seis usuarios, cuyas lecturas de dosis acumulada anual superficial o profunda a diciembre de 2008, no muestran valores significativos; Fondo en todos los casos-----
- Exhiben Diario de Operación de la instalación actualizado y firmado por el supervisor, conteniendo anotaciones sobre: Entradas e inventario de material radiactivo, residuos radiactivos, vigilancia de niveles de contaminación; Disponen de Inventario trazable de actividad en la Instalación-----
- Los monitores de radiación de la Instalación estaban operativos a fecha de Inspección. Efectúan verificaciones periódicas de los monitores en mismas fechas que los medidores de densidad y humedad-----
- A fecha de Inspección la Instalación estaba señalizada y su acceso era controlado. Consta que efectúen medidas periódicas de radiación ambiente y contaminación en la Instalación. -----
- A fecha de Inspección todos los medidores se encontraban en campo-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecinueve de febrero de 20

Fdo. : 

INSPECTOR

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de PROGEOTEC para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.


Paracuellos del Jarama, 2 de marzo de 2009.